



ORGANISATION DES VILLES DU PATRIMOINE MONDIAL  
ORGANIZATION OF WORLD HERITAGE CITIES  
ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL  
منظمة مدن التراث العالمي  
ORGANIZAÇÃO DAS CIDADES DO PATRIMÓNIO MUNDIAL

# ICOMOS

## Nueva colaboración ICOMOS-OCPM: firma de un protocolo de acuerdo

**Oaxaca de Juárez (México), a 19 de noviembre de 2013** – Durante el XII Congreso Mundial de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la OCPM firmaron un protocolo de acuerdo en lo concerniente a un marco de colaboración para las áreas de interés comunes, con miras a la conservación del patrimonio cultural de las ciudades del Patrimonio Mundial.

Este nuevo acuerdo permitirá que estas dos importantes organizaciones del ámbito patrimonial compartan sus conocimientos administrativos y científicos. El convenio establece un marco de cooperación entre el ICOMOS y la OCPM que se aplicará, entre otras cosas, a actividades de valorización del patrimonio y de investigación sobre el patrimonio.

El Presidente saliente de la OCPM y Alcalde de Beemster (Países Bajos), Sr. Harry N.G. Brinkman, estuvo sumamente orgulloso de firmar dicho acuerdo, que representa un legado para la organización que ha venido dirigiendo durante los últimos seis años: “La OCPM es una organización de liderazgo y mutuo apoyo que actúa en beneficio de sus ciudades miembros. Me siento muy complacido de que hayamos llegado a entendernos con una red de una credibilidad como la del ICOMOS. Para nosotros, se trata de un instrumento de altísimo valor, que nos permitirá crear un vínculo más fuerte entre municipios y expertos del patrimonio.”

Al referirse a dicho protocolo de acuerdo, el Presidente del ICOMOS, El Sr. Gustavo Araoz, destacó la importancia de la OCPM como único foro que reúne a los alcaldes y responsables de la gestión del valor universal excepcional de las ciudades históricas que gozan del privilegio de estar inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial, agregando que “el ICOMOS se felicita por este protocolo de acuerdo con la OCPM, pues representa un importante instrumento que nos permitirá intensificar y perennizar nuestra cooperación enfocada en reforzar la protección y la mejor utilización del patrimonio cultural urbano.”

### **A propósito del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)**

Organización no gubernamental sin ánimo de lucro, el ICOMOS tiene como misión promover la conservación, protección, utilización y valorización del patrimonio cultural en todas las partes del mundo. Se dedica a la elaboración de las doctrinas, a la evolución y difusión del conocimiento, al mejoramiento de las técnicas de conservación y a la sensibilización ante la importancia del patrimonio. En su calidad de organización consultiva del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, el ICOMOS estudia las propuestas de inscripción y da opiniones sobre el estado de conservación de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Reúne a más de 12.100 miembros provenientes de más de 133 países y dispone de más de 100 Comités Nacionales y 28 Comités Científicos Internacionales.

### **A propósito de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)**

Fundada el 8 de septiembre de 1993, en Fez (Marruecos), la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM) agrupa a más de 250 ciudades que tienen en su territorio un sitio inscrito por la UNESCO en la Lista del Patrimonio Mundial. La OCPM tiene como principales objetivos aplicar la Convención del Patrimonio Mundial, propiciar la cooperación y el intercambio de información y conocimientos en lo que concierne a la conservación y la gestión del patrimonio, y desarrollar el sentido de la solidaridad entre sus ciudades miembros

### **Información**

Gaia Jungeblodt  
Director  
Consejo Internacional de Monumentos y Sitios  
(ICOMOS)  
Correo electrónico: [gaia.jungeblodt@icomos.org](mailto:gaia.jungeblodt@icomos.org)  
Tfno.: + 33 (0) 1 45 67 67 70  
[www.icomos.org](http://www.icomos.org)

Xavier Turcotte Savoie  
Administrador de Programas  
Organización de las Ciudades del Patrimonio  
Mundial (OCPM)  
Correo electrónico: [xturcottesavoie@ovpm.org](mailto:xturcottesavoie@ovpm.org)  
Tfno.: 1-(418)-692-0000  
[www.ovpm.org](http://www.ovpm.org)

